



CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL AGENTE LOCAL DE INNOVACIÓN.

A la presente convocatoria le es de aplicación lo dispuesto en el Acuerdo de Junta de Gobierno Local 08-02-2023/O/033, de 8 de febrero, por el que se aprueban las Bases generales para la selección de personal laboral temporal por subvenciones al Ayuntamiento de Logroño para la financiación o cofinanciación de la contratación.

Se convoca proceso selectivo de personal laboral temporal con el siguiente perfil profesional y formativo:

- Puesto convocado: Agente local de innovación.
- Nº: 1

Requisitos específicos:

- Graduados de las ramas de Ingeniería y Arquitectura, y Ciencias Sociales y Jurídicas, o con titulaciones equivalentes a efectos de acceso al empleo público.
- Nivel de Inglés: C1.
- Experiencia profesional: perfil técnico-jurídico con experiencia y conocimiento en la captación, diseño y ejecución de proyectos de innovación combinando conocimientos técnicos de los proyectos con aspectos jurídicos y organizativos de los mismos.

Duración del contrato: 9 meses (hasta el 31 de diciembre de 2023).

Tipo de jornada: Completa.

Retribuciones: 43.000€ anuales.

Proceso selectivo constará de las siguientes fases:

Primera fase: Entrevista semiestructurada.

Segunda fase: Serán objeto de valoración, según lo dispuesto en las Bases aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local 08-02-2023/O/033, de 8 de febrero, los siguientes méritos:

- Asistencia a cursos de formación y perfeccionamiento.
- Experiencia profesional.
- Otras titulaciones.
- Idiomas.

Plazo de presentación de instancias: **14 de febrero de 2023 a 22 de febrero de 2023.**

Logroño, a 13 de febrero de 2023.